



## I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MINISTERIO DE FOMENTO

### **DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN C. Y L. OCCIDENTAL.**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental por el que se somete a información pública el Proyecto de Trazado: Reordenación de accesos en el entorno del enlace 172, Rueda Norte, en la A-6.

El Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha ordenado a la Demarcación de Carreteras en Castilla y León Occidental la incoación del expediente de información pública del citado documento promovido por la empresa BODEGAS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUÉS DE RISCAL, S.L.U, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras Reglamento, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre.

Esta Demarcación de Carreteras en cumplimiento de lo ordenado, somete a información pública el expediente nº VA-A-18-0092 tramitado por el Área de Conservación y Explotación de Valladolid, durante VEINTE DÍAS HABLES a contar desde el siguiente día a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, a fin de que cualquier persona física o jurídica puede formular alegaciones y sugerencias pertinentes sobre las relaciones de la instalación de servicios con la carretera, sus accesos, y, en su caso, la reordenación de estos a que pueden dar lugar.

Durante este plazo, dicho expediente estará expuesto en el Área de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, situado en la plaza del Milenio nº 1, 3ª planta, 47071 Valladolid y en el Ayuntamiento de Rueda (Plaza Mayor nº 1, 47490 Rueda – Valladolid); así como en la página Web del Ministerio de Fomento: <http://mfom.es/participacion-publica>.

Las alegaciones y sugerencias sobre el asunto, los interesados podrán presentarlas por escrito en la citada Demarcación de Carreteras o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2018.-El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.-Fdo.: José Vidal Corrales Díaz.

